



PREVENCION DE RIESGOS LABORALES EN LA REALIZACION DE TRABAJOS CON RIESGO DE CAÍDA EN ALTURA EN EL SECTOR DE LA PUBLICIDAD



índice

- Objetivo Campaña asesoramiento.
- Motivos actuación Campaña.
- Accidentes en jornada laboral por caída en altura en la Comunidad de Madrid.
- Definiciones y tipos monoposte y valla publicitaria.
- Acciones realizadas en la Campaña.
- Principales riesgos laborales en monopostes y vallas publicitarias.
- Medidas preventivas generales.
- Medidas preventivas específicas.



OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

- ✓ El objetivo de esta campaña ha sido analizar las condiciones de seguridad y salud existentes durante las **operaciones de cambio de publicidad, mantenimiento y limpieza** para asesorar a los empresarios correspondientes acerca de la valoración y control de los riesgos a los que están **expuestos los trabajadores**, principalmente en lo relacionado con las condiciones de utilización de los equipos de trabajo y realización de trabajos en altura.



Campaña prevención de riesgos laborales en operaciones de limpieza, mantenimiento y cambios de publicidad en monopostes y vallas publicitarias

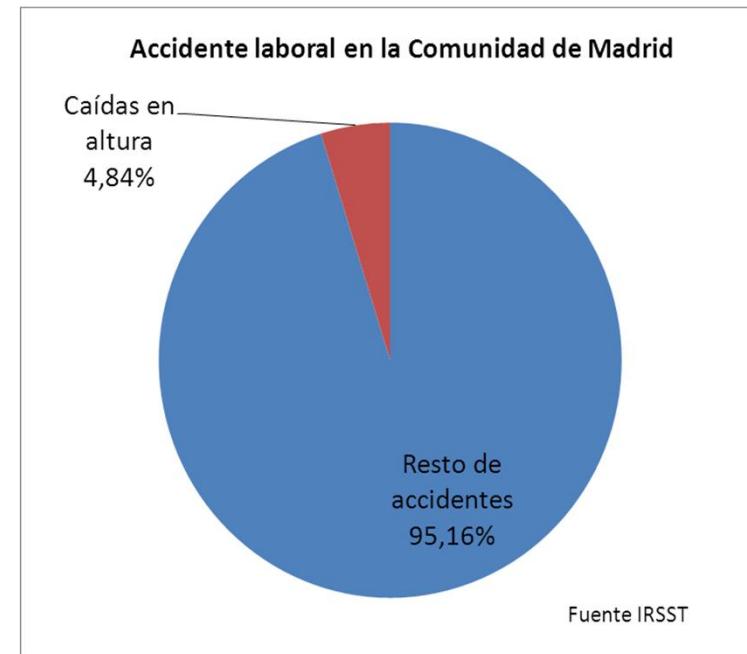
MOTIVOS ACTUACIÓN CAMPAÑA:

- Ley 23/1997 creación del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- IV Plan Director de Prevención de Riesgos laborales de la Comunidad de Madrid.
- Las graves consecuencias de los accidentes producidos por caídas en altura.



ACCIDENTES EN JORNADA LABORAL POR CAÍDA EN ALTURA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

- Datos registrados a través del **sistema Delt@** de los accidentes de trabajo en jornada laboral que se han producido por **caída en altura** con respecto al total de la Comunidad de Madrid, desde **enero de 2008 hasta diciembre de 2014**.
- Del total de los accidentes registrados, un **4,84 % corresponde a accidentes por caídas en altura**. Dadas las graves consecuencias que pueden suponer, se establece la necesidad de prestar asesoramiento sobre el cumplimiento de las obligaciones en materia preventiva de las empresas que realizan trabajos en altura de forma habitual.





DEFINICIONES



Monoposte

Instalación de implantación estática compuesta por una estructura tipo pantalla, susceptible de contener en su interior elementos planos que exhiban mensajes fijos o variables, todo ello sustentado por un único pilar generalmente cilíndrico. Puede tener una pantalla o varias en forma de prisma.



TIPOS O FORMATOS MÁS HABITUALES DE MONOPOSTES

- Estándar: dos caras soportadas por un solo fuste pudiendo estar dispuestas de forma paralela o con un cierto ángulo.
- Biposte: pantallas publicitarias soportadas por dos pies o fustes de gran tamaño.
- Tres caras: situadas las pantallas formando una estructura triangular.
- Digitales: la pantalla publicitaria es digital, lo que permite cambiar el contenido en el momento, permitiendo transmitir mensajes actualizados en directo.

TIPOS DE MONOPOSTES



Instituto Regional de Seguridad
y Salud en el Trabajo
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO
Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

- **Estándar:** dos caras soportadas por un solo fuste pudiendo estar dispuestas de forma paralela o con un cierto ángulo.



TIPOS DE MONOPOSTES



Instituto Regional de Seguridad
y Salud en el Trabajo
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO
Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

- **Biposte:** pantallas publicitarias soportadas por dos pies o fustes de gran tamaño.



TIPOS DE MONOPOSTES



Instituto Regional de Seguridad
y Salud en el Trabajo
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO
Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

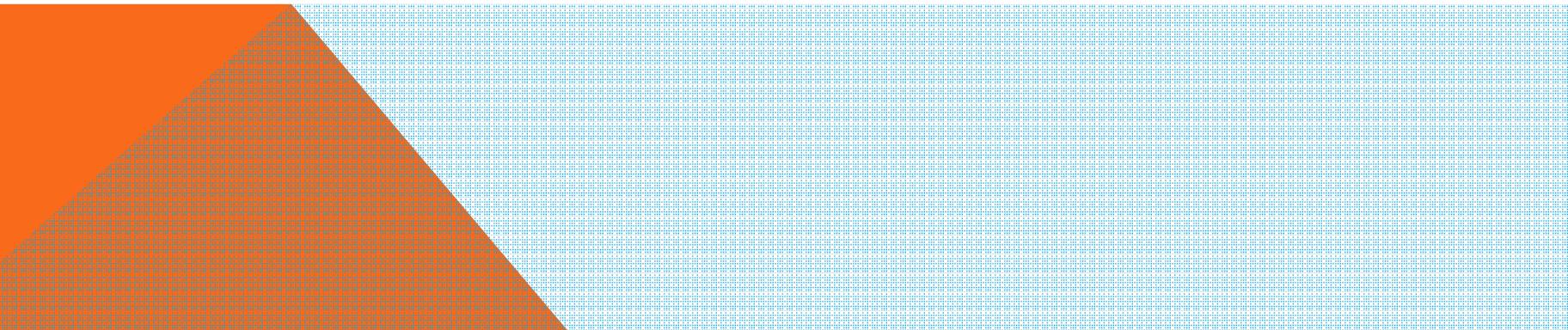
- **Tres caras:** situadas las pantallas formando una estructura triangular.





TIPOS DE MONOPOSTES

- **Digitales:** la pantalla publicitaria es digital, lo que permite cambiar el contenido en el momento, permitiendo transmitir mensajes actualizados en directo.





DEFINICIONES

Valla publicitaria

Instalación de implantación estática compuesta por un cerco de forma preferentemente rectangular con una estructura sustentante, susceptible de contener en su interior elementos planos que hagan posible la exhibición de mensajes



TIPOS O FORMATOS MÁS HABITUALES DE VALLAS PUBLICITARIAS



- Valla de ocho paños. De naturaleza urbana, se compone de **ocho impresiones sobre papel encoladas** sobre un panel de forma que crean un solo mensaje.
- Valla iluminada. Sería la valla tradicional a la que se ha introducido **iluminación interior**. De este modo, el mensaje se puede visualizar también en ambientes poco iluminados o de noche generando un mayor número de impactos publicitarios.
- Valla digital. Es una vaya cuyo mensaje se crea a partir de **programas informáticos**. Pueden estar diseñadas para mostrar textos en movimiento, diferentes mensajes de una compañía o incluso, mensajes de diferentes compañías durante un tiempo tasado a lo largo del día.

Acciones realizadas en la campaña



Instituto Regional de Seguridad
y Salud en el Trabajo
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO
Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

- ✓ **Visitas de campo** relacionadas con las operativas de cambio de publicidad.
- ✓ Análisis de las condiciones de seguridad y salud existentes durante las operaciones de **cambio de publicidad en vallas y monopostes**, especialmente en relación a las **condiciones de trabajo y realización de trabajos en altura**.
- ✓ **Análisis documental** en materia de prevención de riesgos laborales de las actividades realizadas.

PRINCIPALES RIESGOS LABORALES EN MONOPOSTES Y VALLAS PUBLICITARIAS:



Instituto Regional de Seguridad
y Salud en el Trabajo
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO
Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

- Caídas al mismo nivel.
- Caídas a distinto nivel (por trabajos en altura y por uso de escalera manual)
- Sobreesfuerzos (manipulación manual de cargas y riesgos posturales)
- Golpes y cortes por uso de herramientas.
- Atrapamientos por o entre objetos.
- Caídas de objetos en manipulación.
- Exposición a condiciones ambientales de intemperie (temperatura, quemaduras solares)
- Riesgo de tipo biológico por picaduras de insectos.
- Contactos eléctricos directos y/o indirectos.
- Carga física de trabajo.

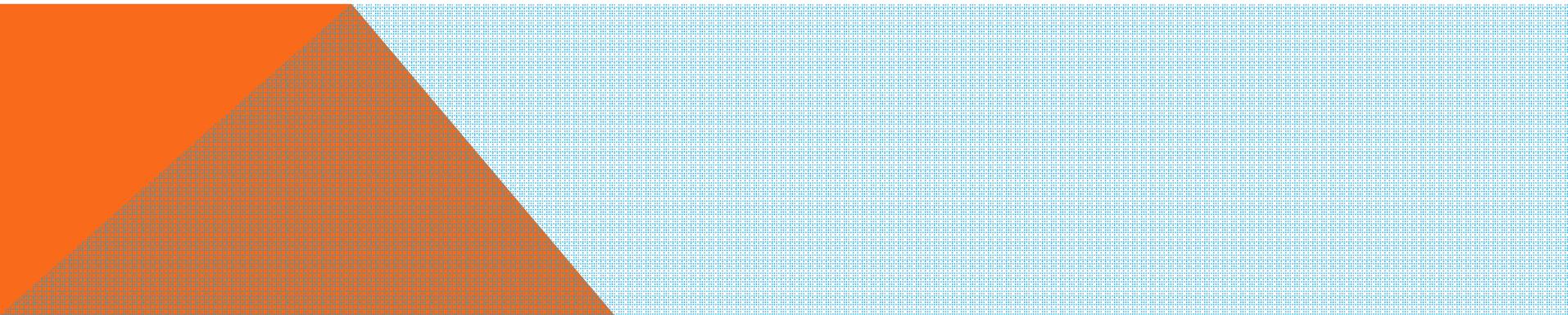


Incluir medidas de **prevención intrínseca** en el diseño de las vallas publicitarias y monopostes, consistentes en eliminar el mayor número de peligros o en reducir al máximo los riesgos:

- Modo de acceso: escalas dotadas de protección circundante cuando tengan altura superior a 4m.
- Puntos de posicionamiento: Plataformas de trabajo, barandillas, líneas de vida.
- Anclajes estructurales para la ejecución de los trabajos.



Escala, línea de vida y plataformas de trabajo





BARANDILLAS Y ANCLAJES ESTRUCTURALES





Medidas preventivas generales.

Realizar **evaluación de riesgos del soporte publicitario** y llevar a cabo la **planificación** de la actividad preventiva, teniendo en cuenta:

- Características generales de la valla o monoposte.
- Sus instalaciones.
- Equipos para el acceso o permanencia.



MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES

- Disponer de **medidas de emergencia, de evacuación y de un plan de rescate** en caso de necesidad de asistir a un accidentado (trauma de suspensión).
- **Formación e información** específica en trabajos en altura de todos los trabajadores implicados.
- **Reconocimientos médicos periódicos** que valoren la **aptitud** de los trabajadores para la realización de trabajos en altura.
- Establecimiento de las **medidas de coordinación** de actividades empresariales cuando se contraten operaciones en estos soportes.



Medidas preventivas específicas:

- **Delimitación y señalización** de la zona de trabajo
- Establecer **procedimientos e instrucciones de trabajo** que incluyan las medidas de prevención y protección, basadas tanto en la elección de los equipos idóneos como en la aplicación de técnicas específicas para la realización de los mismos de forma segura.
- Elección de los **equipos de trabajos** más adecuados para garantizar y mantener unas condiciones de trabajo seguras, priorizando las medidas de protección colectiva frente a la individual, elección no subordinada a criterios económicos.
- Utilización de **escaleras**.
- Utilización de **pértiga de conexión telescópica**.



Escalera manual, escala y pértiga de conexión telescópica





Medidas preventivas específicas

- Designación de **recursos preventivos**, que deberán **estar presente** durante la realización de actividades o procesos considerados como peligrosos o con riesgos especiales, principalmente el riesgo de caída de altura.
- Utilización de un **equipo de trabajo anticaídas** formado por un conjunto de equipos compatibles entre sí, compuesto por un sistema de prensión del cuerpo (arnés anticaídas) y un subsistema de conexión (dispositivo anticaídas y absorbedor de energía).
- **Revisión y mantenimiento preventivo** de los equipos y dispositivos anticaídas y de protección.
- Evitar la presencia de **trabajadores bajo cargas suspendidas** durante, por ejemplo, el cambio de publicidad en monopostes de chapa galvanizada.
- La utilización de aparejos de elevación deberá contemplar la **elevación y descenso de materiales en condiciones de seguridad** evitando el desplome intempestivo de la carga. Deberán indicar en lugar visible la carga máxima útil admisible.



Medidas preventivas específicas

- Elaboración de **permisos de trabajo** en situaciones de especial peligrosidad.
- Los trabajos temporales en altura solo podrán efectuarse cuando las **condiciones meteorológicas** no pongan en peligro la salud y la seguridad de los trabajadores.
- Considerar las **posibles condiciones extremas de temperatura** a la que pueden estar sometidos los trabajadores así como **la exposición a picaduras de insectos**.
- En las vallas o monopostes dotados de **instalación eléctrica se deberán realizar revisiones conforme al reglamento** Electrotécnico de baja tensión y sus instrucciones técnicas complementarias por parte de instalador autorizado y con la periodicidad reglamentaria
- Elaborar un **plan de revisión y mantenimiento periódico** de la valla o monoposte **documentado**.



Muchas gracias.

rosamaria.gomez@madrid.org
maria.martinezderituerto@madrid.org